

30 NOV 2017

LANUS,

DECRETO

Nº 3841

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.

Designase en el periodo comprendido entre el día 1º al 31 de diciembre de 2017, al señor Danilo Luciano BURGOS, D.N.I. Nº 34.737.633, C.U.I.L. Nº 20-34737633-8, nacido el día 14 de marzo de 1989, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Centenario Uruguayo 1601, Lanús Este, Código Postal 1824 Legajo Nº 26983/8, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, categoría 283 de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 102, Agrupamiento 9 .-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-

Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría
de Recursos
Humanos

Rowi

Confecciono

CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

